

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

En lo que respecta a los procedimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Juzgados o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, o contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

144

BERNAL MANEN, Toribio; sin que consten otras circunstancias; domiciliado últimamente en Casillas de Flores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa por malversación, instruida por dicho Juzgado.

452

145

CAMACHO FLORES, Sebastián; domiciliado últimamente en Murcia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, Escrivana del señor Costa, para prestar declaración en causa por disparos, instruida por dicho Juzgado al referido sujeto y otro.

498

146

CAPDEVILA, María; de cuarenta y cinco años de edad, casada y vecina de Barcelona; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Balaguer, en término de diez días, para declarar en causa sobre lesiones por imprudencia.

450

147

CARRETERO HUERTA, Víctor; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 27, piso segundo; comparecerá, en el día 7 de Febrero próximo y hora de la diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por amenazas.

499

148

DESCONOCIDO; cuyas circunstancias y señas personales, así como el último domicilio, se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena, para ser oido en causa que se instruye por hurto de una manta á Pablo Reyes Luque, de estos vecinos, realizado el 30 de Diciembre último, do sobre una caballería, á la puerta de la taberna de Antonio Fernández, calle de San Francisco, número 31, de esta ciudad.

457

149

El conocido por Juan el Gallego, domiciliado últimamente en la villa de La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de recibirle declaración en el sumario que, bajo el número 462 del año 1910, por lesiones.

466

150

EXPOSITO, Miguel, conocido por Miguel Pérez, cuyas demás circunstancias se desconocen; domiciliado últimamente en

Moguer; con residencia en Isla Cristina ó Higuera, del partido judicial de Ayamonte; comparecerá, en término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta cédula en la GACETA DE MADRID, ante este Juzgado de instrucción de Moguer, para ser oido en declaración en causa por corte de pinos en unión de otro en el camino del Rocío, en propios de esta ciudad.

489

151

FERNANDEZ, Hermenegildo; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, número 48; comparecerá, el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otro.

505

152

FERNANDEZ MARTIN, Hortensia; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 23, piso principal; comparecerá, el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma.

508

153

GONZALEZ GARCIA, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Mediodía Grande, 12; comparecerá, el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo.

506

154

GONZALEZ SAMPAYO, José; domiciliado últimamente en la calle de Torrijos, número 14; comparecerá, en el día 26 de Enero actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones.

500

155

HERNANDEZ, Josefa; de veintisiete años, natural de Murcia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Balaguer, para declarar en causa sobre lesiones por imprudencia.

449

156

JIMENEZ GABARRE, Juan-Ramón; gitano, sin domicilio fijo, en Alagón ó Utebo; comparecerá, el día 25 del actual y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, para declarar en la vista del juicio oral de causa por abusos deshonestos, instruida por el Juzgado de Ejea de los Caballeros.

455

157

LOPEZ, Alejo; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, número 37; comparecerá, en el día 7 de Febrero próximo, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por escándalo.

501

158

MARTIN HERNANDEZ, Victoriano; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 25; comparecerá, en el día 7 de Febrero próximo, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Hortensia Fernández.

502

159

MARTINEZ ALONSO, Pilar; de veintitrés años, soltera, prostituta, domiciliada últimamente en la calle del Ave María, número 20; comparecerá el día 26 de Enero de 1911, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, número 12, instruido por escándalo.

470

160

MARTINEZ BUJARDÓN, José; vecino que ha sido de Albox, en el cortijo de las Labores, y que se dice emigró á la República Argentina; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, en el término de diez días, á declarar en causa contra Francisco Ouenca Pérez y otro, sobre robo.

486

161

MAYORAL FERNANDEZ, Encarnación; de veintitrés años, soltera; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 22, bajo; comparecerá el día 26 de Enero actual, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, número 12, instruido por escándalo.

469

162

MENENDEZ SAAVEDRA, Rodrigo; domiciliado últimamente en la calle de la Encrucijada, número 20, piso segundo; comparecerá el día 21 de Enero actual, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas, número 1.782, instruido por malos tratos.

468

163

ORTEGA VILLADIEGO, Julio; comparecerá el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

507

164

PADRON GSATORRES, Pilar; domiciliada últimamente en la calle de las Virtudes, número 11, piso segundo derecha; comparecerá, en el día 31 de Enero actual y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones.

497

165

SALAS VELASCO, Emilio; domiciliado últimamente en la calle de Sebastián Horreca, número 3, patio; comparecerá el día 24 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Hortensia Fernández.

509

166

SANTANDREU, Matías; de treinta y dos años, natural de Tarragona; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Balaguer, dentro del término de diez días, para declarar en causa sobre lesiones por imprudencia.

0

(Continua en la pag. 162.)

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## *ESCALAFÓN del personal de las Sección*

## PÚBLICA Y BELLAS ARTES

### *nnes provinciales de Instrucción pública.*

Número	NOMBRES	PROVINCIA	CARGO	TIEMPO DE SERVICIOS EN LA CATEGORÍA			TIEMPO DE SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN		
				Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.
<b>Oficiales de la primera categoría (2.000 pesetas).</b>									
1	D. Gonzalo Calera y López de Argüeta.....	Granada	Oficial de Contabilidad.....	10	4	7	27	1	1
2	» Francisco de P. Orduna y Durán.....	Cádiz	Idem.....	8	1	25	33	6	22
3	» Miguel Graix Atienza.....	Granada	Oficial de Secretaría.....	8	2	»	19	10	»
4	» Germán Docasas Penedo.....	Coruña	Idem de Contabilidad.....	8	2	»	8	»	9
5	» Manuel Gandarias Blanco.....	Sevilla	Idem de Secretaría.....	7	11	9	7	11	9
6	» Manuel Jutis Blanco.....	Cádiz	Idem.....	5	1	»	16	6	»
7	» Felipe López Colmenar.....	Madrid	Oficial de Contabilidad.....	4	10	»	4	10	»
8	» Manuel Alvarez y Fernández.....	Sevilla	Idem.....	3	7	»	12	6	15
9	» Luis Rodríguez Matos.....	Barcelona	Idem.....	2	7	»	2	7	»
10	» Samuel López Arias.....	Madrid	Oficial de Secretaría.....	1	11	15	1	11	15
11	» Eduardo Políz Rodriguez.....	Málaga	Idem.....	1	9	20	5	2	20
12	» Nicolás Arias Andréu.....	Coruña	Idem.....	1	9	15	15	1	18
13	» Francisco Monrás Casanova.....	Barcelona	Idem.....	1	6	9	11	1	27
14	» Francisco de A. Coronas Boera.....	Málaga	Oficial de Contabilidad.....	1	4	»	4	5	»
15	» Elberto Borrado Ritas.....	Valencia	Idem de Secretaría.....	»	»	»	30	1	8
16	» Cándido Mas Regíe.....	Idem.....	Idem de Contabilidad.....	»	»	»	15	4	18
<b>Oficiales de segunda categoría y A. de primera (1.750 pesetas).</b>									
1	D. Fedorico Sánchez Castañer.....	Sevilla	Auxiliar de Contabilidad.....	23	5	23	23	5	23
2	» Francisco Peris Ferrandis.....	Valencia	Idem.....	21	1	13	23	8	22
3	» Prudencio Gallardo de la Hera.....	Murcia	Oficial de contabilidad.....	9	4	5	11	4	20
4	» José Velasco Quer.....	Córdoba	Idem.....	8	1	25	27	»	22
5	» José Velasco Galbís.....	Alicante	Oficial de Secretaría.....	7	3	20	7	3	20
6	» Luis García Tunón.....	Oviedo	Idem de Contabilidad.....	4	9	16	6	»	16
7	» Manuel Gonzalvo Sánchez.....	Zaragoza	Idem.....	2	11	»	3	4	23
8	» Nicolás Juristo y Crespo.....	Granada	Auxiliar de Contabilidad.....	2	10	14	13	5	15
9	» Juan Arias Andréu.....	Coruña	Idem de Secretaría.....	2	»	»	2	2	14
10	» Antonio López Vilanueva.....	Murcia	Oficial de Secretaría.....	1	11	17	1	11	17
11	» Antonio Gómez Cánovas.....	Madrid	Auxiliar de Secretaría.....	1	11	15	1	11	15
12	» Julio Fernández Palomo.....	I. am.	Idem.....	1	11	15	1	11	15
13	» Godofredo Escribano 6 Iglesias.....	Idem.....	Idem.....	1	11	15	1	11	15
14	» Jerónimo Panadero Redondo.....	Idem.....	Idem.....	1	11	15	1	11	15
15	» José Román Vela.....	Málaga	Idem.....	1	11	15	1	11	15
16	» Juan González Román.....	Sevilla	Idem.....	1	9	20	1	9	20
17	» Joaquín Llido Ramos.....	Granada	Idem.....	1	8	15	2	8	23
18	» José Fernández Plata.....	Idem.....	Idem.....	1	8	14	16	»	14
19	» Trinidad Yáñez Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	1	8	13	1	8	13
20	» Augusto Juan Ramón y Rivas.....	Málaga	Auxiliar de Contabilidad.....	1	8	13	1	8	13
21	» Félix Rodríguez del Valle.....	Oviedo	Oficial de Secretaría.....	1	7	18	5	8	15
22	» Félix Laire Lamareca.....	Zaragoza	Idem.....	1	7	15	5	7	28
23	» Carmilo Aspíazu Suárez.....	Cádiz	Auxiliar de Secretaría.....	1	6	»	4	8	24
24	» Ignacio Gall Boy.....	Barcelona	Idem.....	1	6	»	1	6	»
25	» Alfonso Sánchez Ibáñez.....	Toledo	Oficial de Contabilidad.....	1	1	6	2	9	1
26	» Manuel Amiguet Rodríguez.....	Cádiz	Auxiliar de Contabilidad.....	1	»	»	27	»	13
27	» Emilio Molero Delgado.....	Madrid	Idem.....	»	8	14	2	6	23
28	» Juan Antonio Alonso Garrofa.....	Toledo	Oficial de Secretaría.....	»	8	»	»	8	»
29	» Domingo Ricord y Puerta.....	Alicante	Idem de Contabilidad.....	»	5	14	2	11	»
30	» Hermelinda Tarín Talavera.....	Valencia	Auxiliar de Secretaría.....	»	5	14	2	6	18
31	» Miguel Martínez Gojo.....	Burgos	Oficial de Secretaría.....	»	»	»	27	8	»
32	» Juan Cuitado Delgado.....	Idem.....	Oficial de Contabilidad.....	»	»	»	21	1	16
33	» Mariano Benito Pardo.....	Valladolid	Idem.....	»	»	»	8	3	1
34	» Pío Ojea Fernández.....	Coruña	Auxiliar de Contabilidad.....	»	»	»	7	3	29
<b>Oficiales de tercera categoría y Auxiliares de segunda (1.500 pesetas).</b>									
1	D. Miguel Hernández Navas.....	Badajoz	Oficial de Contabilidad.....	27	11	29	28	4	27
2	» Toribio Gorominas y Vidal.....	Gerona	Idem.....	26	9	14	26	8	14
3	» Matías Martín Hernández.....	Teruel	Idem.....	26	7	13	25	7	13
4	» Guimerá y Pla González.....	Huelva	Idem.....	23	6	»	32	4	8
5	» Erasmo Llorente Pascual.....	Soria	Idem.....	22	4	12	35	7	9
6	» Eduardo Alfageme Fernández.....	Zamora	Idem.....	17	1	26	21	10	5
7	» Esteban Peláez y Fernández Fontecha.....	Santander	Idem.....	15	1	9	23	4	14
8	» José Triaje y Pérez.....	Salamanca	Idem.....	13	3	»	15	4	26
9	» Juan Poconvi Barbier.....	Jaén	Oficial de Secretaría.....	12	6	10	12	6	10
10	» Modesto Soriano López.....	Badajoz	Idem.....	12	6	»	26	9	28
11	» Luis Perelló Rumia.....	Lérida	Oficial de Contabilidad.....	12	6	»	17	4	5
12	» Luis Sánchez Pinzón.....	Almería	Idem.....	12	6	»	14	1	25



Número	NOMBRES	PROVINCIA	CARGO	TIEMPO DE SERVICIOS EN LA CATEGORÍA			TIEMPO DE SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN		
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
13	D. Luis Ruiz Dacosta.	Jaén.	Oficial de Contabilidad.	11	6	>	11	6	>
14	» Enrique Lloréns y Gascó.	Castellón.	Idem.	10	2	8	10	2	8
15	» Evaristo Grande y Gómez.	Lugo.	Idem.	9	2	>	42	8	15
16	» Julio Calamita Matilla.	Zamora.	Oficial de Secretaría.	8	2	2	8	1	2
17	» Albano Villafañe Teysandier.	Palencia.	Idem de Contabilidad.	8	2	28	11	11	13
18	» Quintín Liborio García Solana y Mateos.	Ciudad Real.	Idem.	8	2	>	26	>	7
19	» Apolinario Martínez Ondero.	Segovia.	Idem.	8	2	>	20	8	11
20	» Narciso Escríbanos López.	Logroño.	Oficial de Secretaría.	8	2	>	12	7	3
21	» Juan Billach y Galán.	Baleares.	Idem de Contabilidad.	8	2	>	10	11	4
22	» José María Cruz Asensi.	Cuenca.	Idem.	7	11	21	10	8	21
23	» Luis Yáñez Lafuente.	Pontevedra.	Idem.	7	11	7	23	8	29
24	» Angel López Ramallo.	Almería.	Oficial de Secretaría.	7	11	7	13	8	17
25	» Gabriel Péramo Gómez.	Lérida.	Idem.	7	10	15	10	5	1
26	» Francisco Araújo y Aragón.	León.	Idem.	7	10	>	13	4	19
27	» José Selví Ferror.	Segovia.	Idem.	7	6	15	18	9	8
28	» Máximo Carrillo Sáinz.	León.	Oficial de Contabilidad.	7	5	22	7	7	22
29	» Fernando Bethencourt y Viejobuena.	Canarias.	Idem.	7	3	9	8	9	>
30	» Vicente Romero Rodríguez.	Orán.	Idem.	6	3	9	8	8	1
31	» Francisco Roa de la Vega.	León.	Oficial de Secretaría.	5	11	>	5	11	>
32	» Prudencio Plana Perna.	Huesca.	Idem.	5	4	7	14	6	15
33	» José Sales Traver.	Castellón.	Idem.	4	11	10	6	3	28
34	» Manuel Cea Trujillo.	Ciudad Real.	Idem.	4	11	9	13	4	13
35	» Perpetuo Mercado y Caro.	Toledo.	Auxiliar de Secretaría.	4	2	>	16	>	14
36	» Eusebio García Delgado y López.	Idem.	Auxiliar de Contabilidad.	4	2	>	8	>	>
37	» Enrique Vázquez Pérez.	Lugo.	Oficial de Secretaría.	3	10	12	3	10	12
38	» Vicente Llerca Pérez.	Alicante.	Auxiliar de Contabilidad.	2	11	>	17	1	8
39	» Leopoldo González Yáñez.	Guadalajara.	Oficial de Contabilidad.	2	10	1	23	3	7
40	» Cesáreo Bécires Fernández.	Valladolid.	Auxiliar de Contabilidad.	2	7	>	4	7	22
41	» Enrique García Gutiérrez.	Zaragoza.	Idem.	2	6	22	2	6	22
42	» Maurino Miguel de la Torre.	Palencia.	Oficial de Secretaría.	2	1	12	2	1	12
43	» Ricardo Mora Sansón.	Canarias.	Idem.	2	2	>	2	>	9
44	» Angel Rufete Domínguez.	Huelva.	Idem.	2	2	>	2	>	>
45	» Ricardo Martínez Gijón.	Alicante.	Auxiliar de Secretaría.	1	11	19	1	11	19
46	» Clotente de Benito Martínez.	Burgos.	Idem.	1	11	18	1	11	18
47	» Emilio Laencina Vázquez.	Murcia.	Idem.	1	11	16	2	4	2
48	» Angel Sanz Mateo.	Burgos.	Idem.	1	10	9	4	2	15
49	» Ramón Matas y Rodríguez.	Cuenca.	Oficial de Secretaría.	1	10	>	1	10	>
50	» Teodoro Martín Robles.	Salamanca.	Idem.	1	9	11	1	9	11
51	» Heliodoro Iglesias Araújo.	Orense.	Idem.	1	8	16	1	8	16
52	» Martín Escudero Recio.	Taruel.	Idem.	1	8	14	1	8	14
53	» Víctor López Fernández.	Ávila.	Idem.	1	8	12	1	8	12
54	» José Calvo Ramírez Arellano.	Córdoba.	Auxiliar de Secretaría.	1	8	>	3	8	29
55	» Alejandro Ruiz Tavira.	Idem.	Idem.	1	8	>	1	8	>
56	» Luis Cordero Salado.	Zaragoza.	Idem.	1	7	22	1	7	22
57	» Manuel Fuentes Ortega.	Tarragona.	Oficial de Secretaría.	1	6	>	1	7	>
58	» Manuel de la Vanina Subirana.	Oviedo.	Auxiliar de Secretaría.	1	3	>	29	5	10
59	» Sebastián Caldentey y Darder.	Baleares.	Oficial de Secretaría.	1	1	15	1	1	15
60	» Artigel Martínez Vélez.	Avila.	Oficial de Contabilidad.	1	2	>	2	7	>
61	» Paulino Saldana Alonso.	Guadalajara.	Oficial de Secretaría.	>	11	>	>	11	>
62	» José Barceló Casademunt.	Gerona.	Idem.	>	9	14	>	9	14
63	» Federico Calvo Borreguero.	Cáceres.	Idem.	>	9	>	>	9	>
64	» Francisco Sanz Ortega.	Logroño.	Oficial de Contabilidad.	>	2	2	7	7	29
65	» Alberto Rodríguez Mateo.	Córdoba.	Auxiliar de Contabilidad.	>	3	>	2	7	>
66	» Sacerdote Rodrigo Llorente.	Soria.	Oficial de Secretaría.	>	6	16	>	6	16
67	» Joaquín Díaz Cañada.	Huesca.	Oficial de Contabilidad.	>	5	17	2	2	>
68	» Ramón Ruiz Vigil.	Oviedo.	Auxiliar de Contabilidad.	>	>	>	13	>	1
69	» Precual Rotes y Ausín.	Burgos.	Idem.	>	>	>	12	10	26
70									
71									
72									
73									
74									
Auxiliares de tercera categoría. (1.250 pesetas).									
1	D. José Ruiz Aparicio.	Cuenca.	Contabilidad.	13	6	>	20	1	10
2	» Alberto Lamparero y Castanet.	Ciudad Real.	Idem.	8	>	>	8	>	>
3	» Gumersindo Sieiro y Fernández.	Santander.	Idem.	7	3	28	15	4	10
4	» Luis Riva y Satué.	Huesca.	Idem.	7	3	24	8	4	5
5	» José Armas Ullas.	Lugo.	Idem.	6	9	>	6	9	>
6	» Luis Ruiz Núñez.	Badajoz.	Secretaría.	6	9	>	19	>	29
7	» Ceferino Martínez Díez.	León.	Idem.	5	8	>	5	8	>
8	» José Martín Soria.	Ávila.	Contabilidad.	4	9	20	32	3	3

TIEMPO DE SERVICIOS EN LA ENSEÑANZA			CATEGORÍA DEL TÍTULO	OTROS TÍTULOS	OBSERVACIONES
Años.	Meses	Días.			
11	11	3	Elemental.....	Bachiller.....	
11	10	18	Superior.....	"	
4	10	18	Elemental.....	Bachiller.....	
2	3	7	Idem.....	"	
2	6	8	Elemental.....	Bachiller.....	
12	1	29	Idem.....	"	
2	7	14	Superior.....	Bachiller.....	
2	11	14	Elemental.....	Licenciado en Derecho.....	
19	3	12	Idem.....	"	
5	6	3	Elemental.....	Bachiller.....	Percibirá sus haberes de la Diputación.
3	7	4	Superior Normal.....	"	
6	3	29	Idem.....	Bachiller.....	Percibirá sus haberes de la Diputación.
6	8	25	Superior Normal.....	"	
4	8	26	Superior.....	"	
7	4	14	Elemental.....	"	
			Elemental.....	Bachiller.....	
			Superior.....	"	
			Elemental.....	"	
			Idem.....	"	
			Idem.....	"	

Número	NOMBRES	PROVINCIA	CARGO	TIEMPO DE SERVICIOS EN LA CATEGORÍA			TIEMPO DE SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN		
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
9	D. Antonio Mora Guasp.	Baleares.	Secretaría.	4	1	28	4	1	28
10	» Prudencio Merino Kamírez.	Albacete.	Contabilidad.	3	11	29	22	5	8
11	» Celso Sánchez y Sánchez.	Salamanca.	Idem.	3	10	12	4	5	25
12	» Abraham López Jiménez.	Gerona.	Idem.	2	7	*	2	7	*
13	» Santiago González Escalona.	Lérida.	Idem.	2	7	*	2	7	*
14	» Antonio Queimaduelos Vioites.	Orense.	Idem.	2	4	15	24	6	6
15	» Juan Adolfo López del Prado.	León.	Idem.	2	1	21	2	1	*
16	» Marcial Olea Díez.	Palencia.	Secretaría.	2	*	16	2	*	16
17	» Antonio Moya González.	Huelva.	Idem.	2	*	12	2	*	12
18	» Jesús García Sánchez.	Salamanca.	Idem.	2	*	*	9	9	29
19	» Amando Luaces Peón.	Pontevedra.	Contabilidad.	2	*	*	11	27	*
20	» Valeriano Nieto Hernández.	Ávila.	Secretaría.	2	*	*	*	*	*
21	» Buenaventura Benet y Riverán.	Canarias.	Idem.	2	*	*	1	2	*
22	» J. s. Carlos Quintas Juan.	Zamora.	Idem.	1	11	10	8	1	28
23	» Cristóbal Muñoz Escobar.	Jaén.	Idem.	1	11	*	11	9	22
24	» Segundo Martínez Bretos.	Huesca.	Idem.	1	10	15	21	6	22
25	» Ángel Malo de las Heras.	Cuenca.	Idem.	1	10	*	1	10	*
26	» Juan Antonio de Cea y Sobrino.	Ciudad Real.	Idem.	1	9	*	2	3	26
27	» Guillermo Moreno Toja.	Logroño.	Idem.	1	8	25	1	3	25
28	» Ángel del Río Álvarez.	Orense.	Idem.	1	8	19	1	8	19
29	» Gregorio Blasco y Julián.	Teruel.	Idem.	1	6	14	1	7	9
30	» Luis Cravioto Vicente.	Almería.	Idem.	1	7	9	1	7	*
31	» Toribio Martínez Iglesias.	Pontevedra.	Idem.	1	7	*	1	6	28
32	» Antonio Perallo Rumia.	Lérida.	Idem.	1	0	23	1	6	*
33	» José Virgili Roig.	Tarragona.	Idem.	2	4	*	1	4	*
34	» Juan Velilla López.	Castellón.	Idem.	1	3	29	1	3	29
35	» Mariano Ventosa Cantalapiedra.	Guanajuato.	Contabilidad.	1	2	23	1	2	28
36	» Julio Achú Andrés.	Teruel.	Idem.	1	2	16	1	2	16
37	» Florencio Gil García.	Segovia.	Idem.	1	*	1	1	*	1
38	» Antonio Collado Vázquez.	Huelva.	Idem.	2	11	23	*	11	28
39	» Miguel Forcada Uribe.	Cáceres.	Idem.	2	11	3	*	11	3
40	» Jorge Moya de la Torre.	Guadalajara.	Secretaría.	2	11	14	*	9	14
41	» Juan Pastells Aubert.	Gerona.	Idem.	2	9	22	*	6	22
42	» Eugenio Tejero Ebrat.	Soria.	Idem.	2	6	22	*	10	1
43	» Manuel Saramián Ruiz.	Logroño.	Contabilidad.	2	6	*	2	5	28
44	» Demetrio Lindo Soneira.	Cáceres.	Secretaría.	2	*	*	31	2	17
45	» Vicente González Ortiga.	Segovia.	Idem.	2	*	*	26	7	26
46	» Enrique D'Ivernois Mundo.	Castellón.	Contabilidad.	2	*	*	14	7	26
47	» Juan Santos Prada.	Zamora.	Idem.	2	*	*	12	11	26
48	» Edadio Maté Lozano.	Palencia.	Idem.	2	*	*	8	*	28
49	» Francisco Martínez Marmol.	Jaén.	Idem.	2	*	*	7	11	16
50	» Adolfo Encinosa Medina.	Canarias.	Idem.	2	*	*	7	11	*
51	» Jaime Soliveret y Serra.	Baleares.	Idem.	2	*	*	6	*	21
52	» Luis Martínez del Toro.	Soria.	Idem.	2	*	*	5	11	4
53									
54									
55									
56									
57									
58									

Madrid, 1.<sup>a</sup> de Enero de 1911.—El Subsecretario, E. Montero.



167

VALDEHORNILLOS, *Saturnina*; conocida por Amparo González, soltera, prostituta y de unos veintiséis años de edad; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Toledo, para ser oída en causa por hurto.

465

168

VICIANA, *Florencio*; de veintiún años de edad, natural de Tarragona y vecino de Barcelona; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Balaguer, dentro del término de diez días, a declarar en causa sobre lesiones por imprudencia.

451

169

YÁÑEZ RIVERA, *Antonio*; domiciliado últimamente en la calle de la Palma, número 29, piso segundo; comparecerá, en el día 7 de Febrero próximo y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buonavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por amazazas.

498

### Requisitorias.

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

348

ANTON GUTIERREZ, *Jesoro*; hijo de Jonaro y Florencia, natural de Santander, de estado soltero, de oficio *chauffeur*, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son las siguientes: Pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, color buono, nariz regular, barba naciente, boca regular; domiciliado últimamente en Santander; encartado por tercera deserción; comparecerá, en término de treinta días, en la residencia oficial del Juzgado del segundo Regimiento mixto de Ingenieros, sito en el Cuartel de la Montaña, ante el Comandante Juez instructor don Leocadio Rodríguez Mateos.—Madrid, 13 de Enero de 1911.—El Comandante Juez instructor, Leocadio Rodríguez.

JG-69

349

ARAUZO HONORIO, *Miguel*; hijo de Felipe y de Adelaida, natural de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), vecino de Madrid, de estado soltero, profesión va al Colegio, de nueve años de edad, con instrucción y sin antecedentes penales, ignorándose las demás señas personales; domiciliado últimamente en Madrid, en el Palacio de Justicia; procesado por el delito de estafa, viajando sin billete en ferrocarril; comparecerá en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alcázar de San Juan.

473

350

ARAUZO HONORIO, *Dolores*; hija de Felipe y de Adelaida, bautizada en la parroquia de San Cayetano, de Madrid, de donde es natural, de estado soltera, profesión sus labores, de veinticinco años de edad, con instrucción y sin antecedentes penales, ignorándose las demás señas personales; domiciliada últimamente en Madrid, en el Palacio de Justicia; procesada por el delito de estafa, viajando sin billete en ferrocarril; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alcázar de San Juan.

475

351

BERNARD, *Pedro*; domiciliado últimamente en ésta, calle Cruz Cubierta, número 126; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona.

479

352

BLANCO ARNAIZ, *Felipe Jesús Albino*; natural de Burgos, hijo de Martín y Lucía, de estado casado, profesión carpintero, de veintinueve años, cuyas señas particulares no constan; domiciliado últimamente en Begona; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, para ser puesto a disposición de la Superioridad.

480

353

CAPDEVILA ROZAS, *Teresa*; hija de Joaquín y Teresa, natural de Elanche, de estado soltera, profesión su sexo, de dieciocho años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en San Sebastián; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Ensanche, de Bilbao.

453

354

CORNELLÁ VENDRELL, *León*; hijo de José y Joaquina, natural de Torrelva (Arenys de Mar), de estado casado, profesión carpintero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Reus; procesado por contrabando de tabaco y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

461

355

CORTINA, *Héctor*; cuya demás filiación y domicilio se desconoce; procesado en causa por homicidio de Ana Cabedo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia.

495

357

DONAIRE MARTÍN, *Bartolomé*; hijo de Bartolomé y María, natural de Alhaurín de la Torre (Málaga), de estado viudo, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

485

358

El granadino *Rafael*, conocido por el *Sordo*; natural de Granada, como de unos cincuenta años de edad, cuyos apellidos, circunstancias y paradero actual se ignoran; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Aracena, a responder de los cargos que le resultan.

476

359

FULLANA MOLINS, *Isidro*; natural de Barcelona, de estado soltero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Bogatell, número 50, taberna; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante este Juzgado de instrucción, de la Comandancia de Marina, de Barcelona, Pasco de Colón, número 4, primero. Barcelona, 9 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Joaquín Gili Quesada.

JM-68

360

GARCIA CABALLERO, *Antonio (a) Loquillo*; natural de Bedmar, partido judicial de Mancha Real, provincia de Jaén, soltero, alpífil, de treinta y nueve años, vecino de Linares; fugado de aquella Cárcel; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza.

478

361

GARCIA, *Marcelina*; de profesión sirvienta; domiciliada últimamente en la calle de la Diputación, número 187, primero; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

452

362

GIMENEZ BORJO, *Pedro*; natural de Molina de Aragón, de estado soltero, profesión gitano, de veintisiete años de edad, hijo de Valentín y Rafaela; domiciliado últimamente en Chelva (Valencia); procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Viver, para notificárle una resolución dictada en dicha causa por la Audiencia de Castellón.

467

363

IBÁÑEZ, *Francisco*; natural de Cabra, de estado soltero, de veintitrés años próximamente, de estatura regular, algo grueso, rubio, usa bigote, viste traje negro y botas de charol; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva.

483

364

JOVER RICO, *José*; hijo de Joaquín y de María, natural de Alicante, casado, cochero, de cuarenta y nueve años, domiciliado últimamente en Alicante, calle de Liorna, 18; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia.

496

365

MARTINEZ VALDO, *Agapito*; hijo de Agapito y Matilde, natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Valverde, número 24, segundo izquierdo; procesado por hurto y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte.

461

366

MAYMO Y FONT, *Berilio (a) Contis*; natural de Petra, de estado casado, profesión pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Petra; procesado por hurto de ovejas; comparecerá, en el término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Manacor, para citarle y emplezárselo para ante la Audiencia Provincial.

462

**Juzgados de primera instancia.****BAENA**

D. Carlos de Entrambasaguas y Corsini, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, ocupación y remisión á este Juzgado, con personas poseedoras, si no justifican su legítima adquisición, de un burro negro zarcillero, cerrado, propio de Miguel Lozano Moreno, que desapareció la noche del 22 de Diciembre último, con jácquima, albardón, serón y ataharre, del sitio Barranco Hondo, de este término.

Dado en Baena á 11 de Enero de 1911.  
Carlos de Entrambasaguas.—El Secretario José Santano. JO—477

**BUJALANCE**

D. León Muñoz-Cobo y Esteban, Juez de instrucción del partido de Bujalance.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y demás agentes de la Policía judicial de la Nación, practiquen diligencias con el fin de averiguar la procedencia de una maleta de badana pegada sobre cartón, imitando á cuero, con flejes de hierro en sus bordes y clavos dorados, sujetando dichos flejes, cerradura de pestillo, dorada, y una chapa de metal blanco, con la inscripción Luis Peciña, Mecánico, la cual tiene de largo 59 centímetros, 34 de ancho y 16 de fondo, cuya maleta fué encontrada entre unas matas, á orillas del río Guadalquivir, el día 31 de Diciembre último, fracturada por la parte delantera del fondo, con la cerradura levantada por dicho sitio, que hacen suponer haya sido robada y abandonada después en el lugar en que se encontró, procediendo también á la busca y captura del autor ó autores del robo de dicha maleta, los que serán puestos, en su caso, á disposición de este Juzgado, en la Cárcel de este partido.

Al mismo tiempo se hace saber á cuantas personas puedan depoñer acerca de la procedencia de la maleta antes resuelta, la obligación en que están de facilitar á la Autoridad judicial las noticias que de la misma tuvieren y pudieran servir para el esclarecimiento del sumario, que por supuesto robo de la misma me encuentro instruyendo.

Dado en Bujalance á 11 de Enero de 1911.—León Muñoz-Cobo.—El Actuario, Licenciado Rafael Perujo. JO—481

**HINOJOSA DEL DUQUE**

D. César Romero Molersín, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares ó individuos de la Policía judicial, procedan á la busca de una burra rucia, de tres años, alzada mediana, sin señas particulares, hurtada el día 10 del pasado mes de Diciembre, en el quinto llamado Campo Febrero, al sitio Tagarroso, término de esta villa, al vecino de la misma Rafael Sánchez Pérez, y caso de ser habida la pongan á disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima procedencia.

Hinojosa del Duque, 5 de Enero de 1911.  
César Romero Molersín.—El Escribano, Licenciado Carlos Gao. JO—482

**MEDINA DEL CAMPO**

D. Antonio Bascon y Gómez-Quintero, Juez de primera instancia de esta villa de Medina del Campo y su partido.

Por el presente quinto edicto hago saber: Que por D. José María López de Goicoechea, Registrador de la Propiedad de este partido, se ha solicitado la devolución de 66 posos 51 centavos, importe de la cuarta parte de los honorarios que devengó como Registrador de la Propiedad que fué de Samar (Filipinas), y que depositó en la Administración de Hacienda de la misma población para cubrir la fianza del cargo, en el que cesó por Real orden de 10 de Diciembre de 1898.

Y se cita á los que tengan que deducir alguna reclamación contra el referido D. José María López de Goicoechea, por razón de expresado cargo, para que la interpongan ante este Juzgado dentro del término que la ley Hipotecaria previene, haciendo constar que ha transcurrido el plazo del primero, segundo, tercero y cuarto edicto, sin que hasta ahora se haya hecho reclamación alguna contra el expresado D. José María López por su gestión como tal Registrador de la Propiedad de Samar (Filipinas).

Dado en Medina del Campo á 16 de Diciembre de 1910.—Antonio Bascon.—El Secretario, Casimiro Rodríguez Toribio. JO—488

**OCAÑA**

D. Juan Antonio Montesinos Donday, Juez de instrucción de Ocaña y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza, al pariente ó parientes más próximos de un hombre desconocido, hallado cadáver junto á la vía férrea del camino de Madrid á Alicante, en las inmediaciones del kilómetro 68 de dicha vía, de unos veintitantos años, moreno, pelo negro, de una estatura regular, enjuto de rostro, con aspecto de jornalero, poco bigote, que vestía blusa parda, pantalón de pana del mismo color, camisa y calzoncillos blancos, todo en mal estado de uso, boina azulada y zapatos de material blanco; al lado de dicho cadáver se halló en la entrevía, unos pedazos informes de tapabocas ó manta sumamente usada, completamente destrozados, tanto las ropas como el sujeto, por el tren; para que dentro del término de diez días, á contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, calle de Carrera, número 1, para recibirlas declaración, ofrecerles el procedimiento ó identificar el cadáver, así como también á cuantas personas puedan depoñer para dicho reconocimiento, pues así lo dejó acordado en preaviso de esta fecha, en el sumario que instruyo sobre hallazgo de un cadáver.

Igualmente sirve el presente para hacer saber á dichos pariente ó parientes más próximos del cadáver relacionado, que por esta publicación se les instruye de los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que pueda llegar á conocimiento de los interesados se expide el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Dado en Ocaña, á 11 de Enero de 1911.  
J. A. Montesinos Donday.—D. S. O., Santiago Calvo. JO—491

**TUDELA**

El señor Juez de primera instancia de esta ciudad, por providencia de 31 de Diciembre último, dictada en el juicio ordi-

nario de mayor cuantía, promovido en concepto de pobre por el Procurador don Isidro Huarte, á nombre de D. Juana Enigoni Sánchez, viuda, mayor de edad, vecina de Tudela, contra D. Patrocinio y D. Salvador Rada y Ecay, mayores de edad, casados; la segunda con D. Antero Tarazona y Agreda, en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidades, acordó conferir trastido de la demanda, haciendo un segundo llamamiento á dicha D. Salvador Rada y Ecay, conforme al artículo 528 de la ley de Enjuiciamiento Civil, para que, en el improrrogable término de nueve días, comparezca en los autos, personándose en forma; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á derecho.

Y para su publicación en los periódicos oficiales, expido la presente en Tudela á 2 de Enero de 1911.—El Actuario, p. s., Antoni Masiegul. JC—7

**Juzgados Municipales.****MADRID—UNIVERSIDAD**

**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 10 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los Sres. Presidente, Juez D. Pedro Megía y García, y Adjuntos D. Leonardo Magán y D. Federico Agrasot, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Emilio Asensio Rodríguez de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Emilio Asensio Rodríguez á la pena de veinte días de arresto menor que deberá sufrir en la Cárcel, y al pago de las costas del presente juicio; y mediante su rebeldía, para la notificación al mismo de esta sentencia expídase el edicto correspondiente, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Pedro Megía.—Leonardo Magán.—Federico Agrasot.

**Publicación.**—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Pedro Megía García, Juez municipal suplente del distrito de la Universidad, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Miguel Errazquin.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, mediante la rebeldía del denunciado Emilio Asensio Rodríguez, expido la presente en Madrid, á 12 de Enero de 1911.—El Secretario, Miguel Errazquin.—V. B., Megía.

JO—471

**MADRID—HOSPITAL**

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 2.268 de orden del año 1910, contra Soledad Martín, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y partes dispositivas son del tenor literal siguiente:

**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 7 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Francisco Muñoz y D. Manuel Montoya; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas

entre partes; de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Soledad Martín García, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Soledad Martín García (a) *Luz Suárez*, á la pena de treinta días de arresto menor, y pago de las costas del juicio, y notifíquesele este fallo por medio de edictos á Ferdinand Charles en la cantidad de veintitrés pesetas en que han sido tasados los objetos hurtados y póngase este fallo en conocimiento de la Superioridad.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Antonio Ortega y Soler. — Francisco Muñoz. — Manuel Montoya.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciada Soledad Martín García, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 7 de Enero de 1911. — El Secretario suplente, Gregorio Esteban. — V.º B.: Antonio Ortega y Soler. JO—504

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado, bajo el número 2.442 de orden del año 1910, contra José Barbado Periáñez, por disparo de arma de fuego se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En la villa y Corte de Madrid, á 7 de Enero de 1911, el Tribunal

municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Manuel Montoya y D. Francisco Muñoz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes; de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Barbado Periáñez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado José Barbado Periáñez, á la pena de treinta pesetas de multa y pago de las costas del juicio, sufriendo, en caso de insolvencia, el apropiado personal correspondiente, y notifíquesele este fallo por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID; se decreta el comiso de armas y póngase este fallo en conocimiento de la Superioridad.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos; mandamos y firmamos. — Antonio Ortega y Soler. — Francisco Muñoz. — Manuel Montoya.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado José Barbado Periáñez, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 7 de Enero de 1911. — El Secretario suplente, Gregorio Esteban. — V.º B.: Antonio Ortega y Soler. JO—503

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.337 de orden del año actual, contra Antonio Rodríguez N., por lesiones, se ha dictado sentencia, cuya encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En la villa y Corte de Madrid, á 29 de Diciembre de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. José María Garzón y D. José del Peso San Pedro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes; de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Rodríguez N., de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Antonio Rodríguez N., á la pena de seis días de arresto menor y pago de las costas; y notifíquesele este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos; mandamos y firmamos. — Antonio Ortega y Soler. — José María Garzón. — José del Peso San Pedro.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Rodríguez N., expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 29 de Diciembre de 1910. — El Secretario suplente, Gregorio Esteban. — V.º B.: Antonio Ortega y Soler. JO—313